



ENJOY S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de ENJOY S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en El Golf 50, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024;
2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si correspondiere;
3. Informar los gastos del Directorio;
4. Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2024;
5. Elección de los miembros del Directorio, si correspondiere;
6. Fijar la remuneración de los directores;
7. Cuenta de las oposiciones de directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
8. Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
9. Designación del diario en que deberán efectuarse las publicaciones sociales;
10. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025;
11. Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2025; y
12. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.





PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta antes indicada, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 5º día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

En caso que se encuentre imposibilitado, por cualquier causa, para asistir a la Junta, se publicará en el link <http://inversionistas.enjoy.cl> un formulario de carta poder que usted podrá completar y remitirnos, si desea estar representado en ella.

La calificación de poderes, si procede, se practicará el día de celebración de la Junta.

Participación en la Junta por medios remotos: El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Para ello, el accionista, o su representante, deberá dirigir una solicitud al correo electrónico registrojuntas@dcv.cl, adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link <http://inversionistas.enjoy.cl>. La solicitud y la información requerida deberán enviarse a partir del día 25 de abril de 2025 y hasta las 16:00 horas del día 29 de abril de 2025.

Participación presencial: Se solicita encarecidamente a los señores accionistas preferir su presencia por los medios remotos ya señalados. En caso que un accionista o un representante de accionista, aun así decida concurrir presencialmente, igualmente deberá anunciarlo al correo electrónico registrojuntas@dcv.cl adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link <http://inversionistas.enjoy.cl>. El anuncio y la información requerida deberán enviarse a partir del 25 de abril de 2025 y hasta previo el inicio de la Junta el día 30 de abril de 2025.

Mayor información respecto a cómo participar en la Junta y votar en ella de manera remota se encontrará disponible en el sitio web de la Sociedad en el link <http://inversionistas.enjoy.cl> Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico registrojuntas@dcv.cl, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

INFORMACIÓN DE INTERÉS A LOS ACCIONISTAS

El balance general y los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad www.enjoy.cl banner inversionistas o en <http://inversionistas.enjoy.cl/upload/pdf/202403261140100215.pdf>.

La memoria anual se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad www.enjoy.cl, banner inversionistas o en <http://inversionistas.enjoy.cl>.

La proposición de la empresa de auditoría externa en cumplimiento del Oficio Circular N° 718 complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de 2012, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero, se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad www.enjoy.cl, banner inversionistas.

Copia íntegra de los demás documentos que fundamentan las opciones a ser sometidas a votación en la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl>.

EL PRESIDENTE

